



Universidad de Jaén

UJa.
Estudiantes



Aula de Debate

REGLAMENTO OFICIAL

III TORNEO PREUNIVERSITARIO DE DEBATE

UNIVERSIDAD DE JAÉN

1. El Torneo Preuniversitario de debate Universidad de Jaén

El III Torneo Preuniversitario de la Universidad de Jaén es una competición organizada por el Aula de Debate de la Universidad de Jaén que se celebrará los días 1 y 2 de abril de 2020, en el que podrán participar todos los centros interesados de la provincia de Jaén, reservándose la organización la posibilidad de invitar algún centro de otra provincia.

El objetivo del torneo es ayudar a los alumnos a desarrollar sus habilidades comunicativas e investigadoras, fomentar el debate como herramienta para el diálogo, el consenso y la búsqueda de la verdad y, en la misma medida, establecer un espacio donde poner en práctica todo ello, siempre tratando de crear un clima de convivencia entre los participantes.

El III Torneo Preuniversitario de debate Universidad de Jaén estará regulado por el presente Reglamento y por las disposiciones que emanen del Aula de Debate de la Universidad de Jaén, primando siempre los aspectos educativos sobre los competitivos.

2. Fechas del Torneo Preuniversitario de Debate Universidad de Jaén

Este Torneo Preuniversitario de Debate Universidad de Jaén se realizará en el Campus las Lagunillas de la Universidad de Jaén. Dicho torneo se tendrá lugar los días **1 y 2 de abril de 2020**.

3. Organización

Este torneo tendrá al frente a un Director o Directora, nombrado/a por el Aula de Debate de la Universidad de Jaén.

El Comité de Competición estará compuesto, además de por el Director/a, por un miembro designado por el Aula de Debate de la Universidad de Jaén y otro designado por el Vicerrectorado de Estudiantes.

Son funciones de los Comités de Competición:

- Establecer los horarios, los enfrentamientos y los jueces.
- Resolver las reclamaciones de los equipos y las sanciones disciplinarias de los jueces.
- Interpretar el presente Reglamento.
- Decidir y solucionar cualquier aspecto, problema o suceso que no esté contemplado en el presente Reglamento.



Universidad de Jaén

UJa.
Estudiantes



Aula de Debate

4. Equipos e inscripciones

En este torneo participarán aproximadamente unos 16 equipos o, en su defecto, un número par de equipos, formados por alumnos desde 4º de ESO hasta 2º de Bachillerato que representarán a sus respectivos centros educativos. La Organización de este torneo se reserva el derecho de admisión, así como el de limitar el número de equipos de un mismo centro o variar el número total de equipos del torneo.

Cada equipo estará compuesto necesariamente por cuatro participantes, además de un profesor o antiguo alumno que ejercerá como formador y que se hará responsable de los alumnos de su centro. Ningún participante podrá formar parte de más de un equipo. Sólo excepcionalmente y siempre con el visto bueno de la Organización, se admitirá un quinto miembro del equipo, considerado como tal a todos los efectos, para ejercer de documentalista y que se sentará en mesa con sus compañeros. Con la misma excepcionalidad y en casos muy justificados, se admitirán equipos de tres participantes.

El plazo ordinario de inscripción para este torneo se abrirá el día 5 de febrero hasta el día 24 de febrero a las 23:59. La Organización del torneo se reserva el derecho a convocar un plazo extraordinario de inscripción al menos 30 días antes de la celebración del torneo para completar las plazas vacantes si las hubiera, incluso con otro equipo de un centro ya inscrito.

En caso de producirse cambios en algún equipo, estos han de ser comunicados y aprobados por la Organización del torneo hasta 4 días antes del comienzo del mismo.

5. Tema de Debate

La pregunta del III Torneo de Debate Preuniversitario Universidad de Jaén se hará pública al menos con 30 días de antelación de la fecha en la que se realiza el torneo y será comunicada directamente a los equipos inscritos si los hubiera.

6. Jurados

Cada debate será valorado y juzgado por un jurado experto. Los jueces serán designados por la Organización, siempre entre personas con conocimientos y experiencia en Debates de Competición. La designación será definitiva y no recurrible.

7. Intervenciones

En cada debate se enfrentarán dos equipos defendiendo posturas opuestas (A Favor / En Contra). En total, habrá para cada equipo de debatientes cuatro turnos: exposición inicial, refutación, contrarrefutación y conclusión. Cada equipo decidirá de qué forma intervendrán sus oradores en cada debate, siendo obligatorio que participen los cuatro debatientes. Todas las intervenciones se harán de pie, salvo causas de fuerza mayor.

Antes de empezar cada debate, los capitanes entregarán un escrito al jurado con los nombres de los debatientes, estableciendo el rol que cada uno de los miembros del equipo tendrá en ese debate. Esta disposición podrá ser diferente en cada debate.



Universidad de Jaén

UJa.
Estudiantes



Aula de Debate

8. Formadores y capitanes

Durante los debates, el formador no se sentará en la mesa con su equipo, sino entre el público, no pudiendo comunicarse con los debatientes de su equipo. No obstante, podrá estar presente en el *feedback*. El formador es el único miembro del equipo autorizado a realizar comunicaciones al Comité de Competición, si procedieran. Para las comunicaciones con el Jurado durante el debate, el equipo nombrará un capitán (uno de los alumnos), pudiendo intervenir el formador si fuese requerido para ello por sus alumnos o por el Jurado.

9. Turnos

Los turnos de palabra serán cerrados y se sucederán conforme al esquema siguiente:

1. Introducción (Equipo A Favor) 3 minutos
2. Introducción (Equipo En Contra) 3 minutos
3. Refutación (Equipo En Contra) 4 minutos
4. Refutación (Equipo A Favor) 4 minutos
5. Contrarrefutación (Equipo En Contra) 4 minutos
6. Contrarrefutación (Equipo A Favor) 4 minutos
7. Conclusión (Equipo En Contra) 3 minutos
8. Conclusión (Equipo A Favor) 3 minutos

La duración aproximada de cada debate será de 28 minutos. El respeto de los tiempos deberá ser exhaustivo, siendo uno de los criterios empleados por los jueces para realizar su valoración.

10 Preguntas

En los turnos de refutación, los miembros del equipo que no estén en su turno de palabra (incluido el documentalista, si lo hubiere) pueden levantar la mano para realizar una pregunta al orador. Las preguntas han de ser tales, es decir, no se admitirán digresiones o reflexiones que no busquen una respuesta directa. La pregunta no podrá durar más de quince segundos. El orador tendrá libertad para conceder la pregunta, que contará, junto con la respuesta del orador, como tiempo de intervención de éste (es decir, no se parará el cronómetro).

11. Resultado del Debate

El Jurado decidirá en cada debate qué equipo ha defendido con más solvencia su tesis, y ello será puesto por escrito en el acta del debate. Para ello, cada juez deberá rellenar un documento que le será entregado previamente, donde encontrará los criterios en que basar su decisión, y que formará parte del acta final del debate. Dicho documento se adjunta como Anexo I. El Acta (Anexo II) es un documento que recoge el resultado final del debate, incluyendo los votos particulares de los jueces (si los hubiere) y las sanciones.



Universidad de Jaén

UJa.
Estudiantes



Aula de Debate

12. Otras consideraciones

- La organización velará porque en cada sala de debate haya mesas, sillas, atril, cronómetro y todos los elementos necesarios para el desarrollo del debate. El cronómetro estará colocado de forma que sea fácilmente visible para el orador.
- Los participantes tienen plena libertad para utilizar cualquier otro material que les sirva en la defensa de su tesis (incluidos elementos electrónicos, siempre que no se utilicen según el párrafo siguiente). No obstante, son ellos mismos quienes deberán procurárselo y su ausencia no podrá imputarse a la organización.
- Se prohíbe expresamente la comunicación de los debatientes con cualquier persona ajena al debate, así como la comunicación a través de medios electrónicos (WhatsApp, SMS, emails o similares) durante los debates.
- La vestimenta de los participantes deberá ser conforme a lo que exige un acto académico.
- No se permitirá la entrada a los debates de miembros de otros equipos.
- La organización de cada torneo garantizará el estricto cumplimiento de los horarios establecidos.

13. Régimen disciplinario

Toda sanción impuesta deberá ser recogida en el acta del debate. Cada falta tendrá como consecuencia una sanción que restará puntos de la nota media final. La sanción dependerá de la gravedad de la acción cometida:

- Penalización de 0,5 puntos:
 - a) Emplear más de 15 segundos en realizar una pregunta.
 - b) En los turnos de palabra, la comisión de dos excesos o defectos de tiempo superiores a 15 segundos, o de uno superior a 20 segundos.
- Penalización de 1 punto:
 - a) Interrupción a un orador sin que éste haya dado permiso para ello.
 - b) Enunciar una cita o dato falso.
 - c) Comunicación por parte del público con el orador durante el debate, ya sea de forma directa o a través de medios electrónicos.
 - d) La reiteración de una falta leve la convierte en grave.
- Pérdida del debate:
 - a) Falta de puntualidad de más de diez minutos.
 - b) No intervención de todos los oradores durante el debate.
 - c) Actitud que demuestre ofensa, falta de respeto, o menosprecio al rival, al jurado o al público.

Los jueces podrán realizar observaciones durante el debate en relación a su desarrollo, que no supondrán sanción alguna, sino que serán parte de su trabajo de garantizar el cumplimiento del Reglamento.



Universidad de Jaén



Aula de Debate

14. Reclamaciones

Si un equipo observa que el equipo contrario ha cometido alguna irregularidad durante el debate, podrá comunicárselo al Jurado por medio de su capitán o formador. El momento para ello es al finalizar el debate, informando también al capitán o al formador del equipo contrario. No podrá hacerse objeción alguna una vez transcurridos diez minutos de la finalización del debate. Será el jurado quien decidirá si estima o desestima la objeción, y en cualquier caso quedará recogida en el acta de forma motivada.

Si la reclamación es por la presentación de un dato falso, el Jurado solicitará al equipo reclamado la presentación de la fuente del mismo. El equipo reclamado ha de presentar dicha fuente en un plazo de cinco minutos (tiempo suficiente para buscar la información en el dossier de trabajo de cada equipo). En función de la reclamación presentada y la defensa realizada por el reclamado, el Jurado decidirá si impone o no alguna de las sanciones estipuladas en el presente Reglamento.

15. Clasificación

La primera fase de cada torneo consistirá en una liga adaptada para eliminar el resultado de empate entre equipos. Esta liga consistirá en varias rondas de debate, tras las que se publicará la clasificación de los 4 mejores equipos. Los cuatro primeros clasificados pasarán a la fase final de enfrentamientos eliminatorios consistente en dos semifinales y una final. El sistema de clasificación puede variar en función de los equipos asistentes por lo que la organización se reserva el derecho de cambiar los métodos de clasificación previo aviso a los equipos participantes.

Los criterios de clasificación en la primera fase son los siguientes:

- a) Resultará primero de su grupo el equipo que mayor número de debates ganados tenga.
- b) En caso de empate, se resolverá teniendo en cuenta el enfrentamiento directo.
- c) Si el empate persistiese, se atenderá a quien haya obtenido un mayor número de puntos.
- d) Si el empate persistiese aún, se clasificará quien tenga un menor número de sanciones graves.
- e) Si el empate persistiese aún, se clasificará quien tenga un menor número de sanciones leves.

Los enfrentamientos de la segunda fase dependen de la clasificación de la fase de grupos, de tal manera que el mejor primer clasificado se enfrentará al último clasificado, y así sucesivamente. A partir de los cuartos de final, se clasificará directamente para la siguiente ronda el vencedor de cada debate.

16. Premios

Los premios para el II Torneo Preuniversitario de debate Universidad de Jaén son ofrecidos por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Jaén.

Habrán premios para cada participante del equipo ganador y menciones especiales para mejor orador/a y para el equipo ideal del torneo.



Universidad de Jaén

UJa.
Estudiantes



Aula de Debate

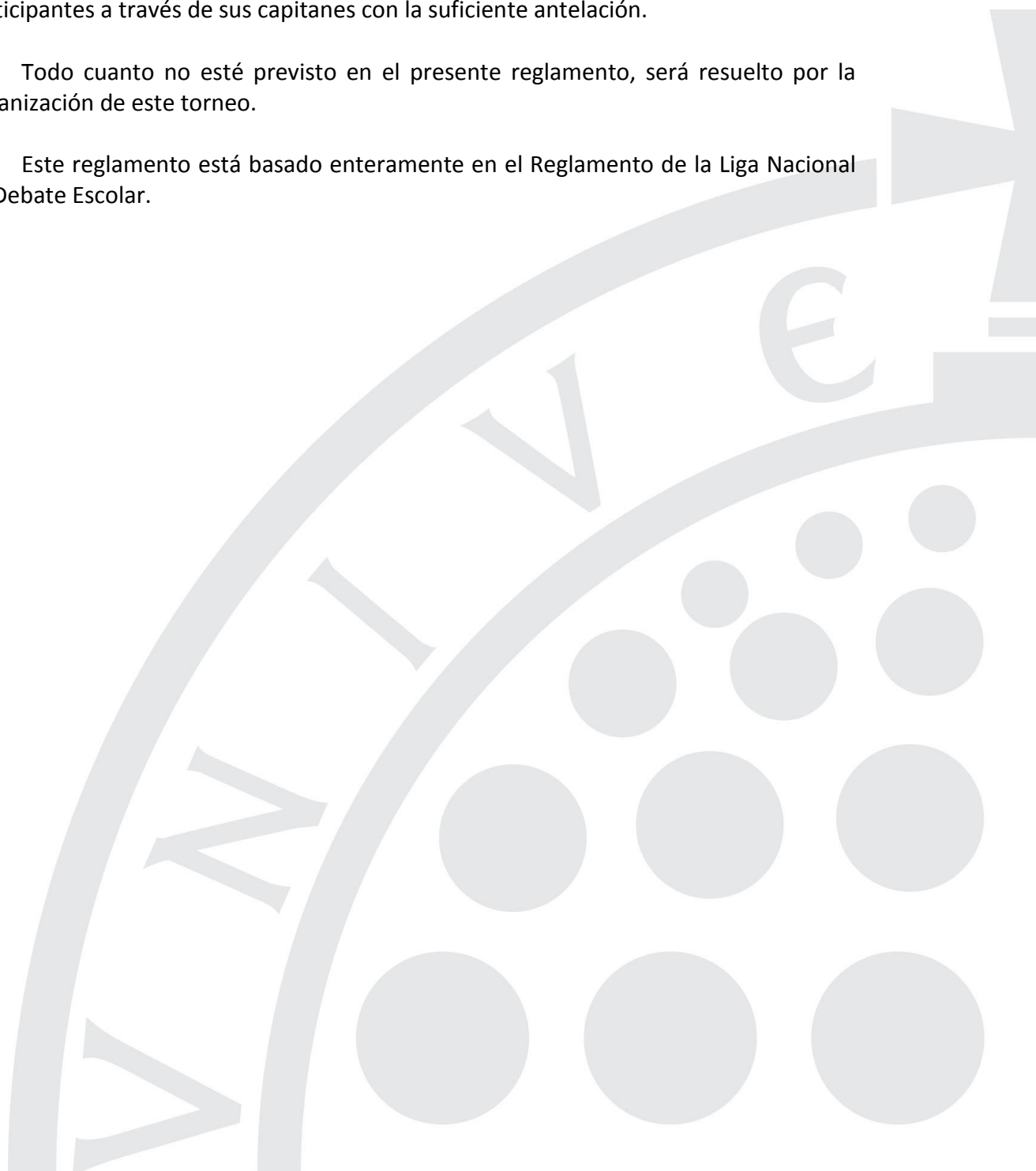
17. Aceptación

Dado que la mayoría de los participantes serán menores de edad, se exigirá a sus padres o tutores legales la cesión de sus derechos de imagen para poder tomar y publicar fotos o vídeos de carácter promocional (Anexo III), autorización que será remitida a través del correo electrónico **practicavicest@ujaen.es** una semana antes del inicio del torneo.

La participación en el Torneo Preuniversitario de Debate Universidad de Jaén supone la aceptación y cumplimiento del presente Reglamento. El Aula de Debate de la Universidad de Jaén se reserva el derecho de modificar el presente reglamento si las circunstancias así lo aconsejasen, avisando, no obstante, de todo cambio a los participantes a través de sus capitanes con la suficiente antelación.

Todo cuanto no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto por la Organización de este torneo.

Este reglamento está basado enteramente en el Reglamento de la Liga Nacional de Debate Escolar.





Universidad de Jaén



Aula de Debate

ANEXO I: HOJA DE PUNTUACIÓN (JUECES)

HORA: _____ SALA: _____ RONDA: _____

NOMBRE DEL JUEZ (rellenar una hoja por juez): _____

CRITERIO	EQUIPO A FAVOR (puntuar de 0 a 10)	EQUIPO EN CONTRA (puntuar de 0 a 10)
NOMBRE DEL EQUIPO		
LÍNEA ARGUMENTAL Presenta una línea argumental clara y definida a lo largo de todos los turnos del debate.		
ARGUMENTACIÓN Y EVIDENCIAS Responde a la pregunta del debate con una argumentación variada y unas evidencias rigurosas.		
RÉPLICA Replica correctamente los argumentos rivales, incluyendo preguntas adecuadas y respuestas pertinentes.		
IMPRESIÓN FORMAL Ofrece una buena impresión general a nivel formal, con un correcto manejo del tiempo y el espacio, así como un adecuado uso de la voz y demás técnicas retóricas, incluyendo el humor, la ironía y la espontaneidad, con principios cautivadores y finales contundentes.		
NOTA MEDIA Dividir entre cuatro la suma de las puntuaciones.		

EQUIPO VENCEDOR PARA ESTE JUEZ: _____

JUSTIFICACIÓN: _____

FIRMA DEL JUEZ



Universidad de Jaén



Aula de Debate

ANEXO II: ACTA DEL DEBATE

HORA: _____ SALA: _____ RONDA: _____

JUEZ PRINCIPAL: _____

JUEZ: _____

JUEZ: _____

MEJOR ORADOR (nombre y equipo): _____

Mejor Introdutor (nombre y equipo): _____

Mejor Refutador (nombre y equipo): _____

Mejor Contrarrefutador (nombre y equipo): _____

Mejor Conclutor (nombre y equipo): _____

RESULTADO	A FAVOR	EN CONTRA
Nombre del Equipo		
Nota Media de los Jueces		
Puntos restados por Faltas		
Nota Final del Debate		

*Este Torneo no admite resultado de empate. En caso de producirse un empate numérico en la Nota Media de los Jueces, éstos deliberarán qué equipo mereció ganar, teniendo el Juez Principal voto de calidad si no hubiera acuerdo entre ellos. En caso de desempate por deliberación, se mantendrá la nota numérica de empate y se hará constar esta circunstancia al dorso del acta con la firma del Juez Principal.

EQUIPO VENCEDOR: _____

FIRMA DE LOS JUECES



Universidad de Jaén

ANEXO III: AUTORIZACIÓN PATERNA

D/D^a _____ con DNI _____,

padre/madre/tutor legal del alumno: _____

con DNI _____ del Colegio _____

declaro que autorizo a mi hijo/a a participar en el III Torneo Preuniversitario de Debate Universidad de Jaén y autorizo al Aula de Debate de la Universidad de Jaén y al Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Jaén a utilizar todas las imágenes y grabaciones tomadas durante los citados Torneos con fines promocionales, tanto para insertarlas en publicaciones impresas o digitales, páginas webs o redes sociales en las que se dé promoción y difusión a los citados torneos, en esta y otras ediciones, así como en prensa o televisión si se diera el caso. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen. La participación del menor en dichas imágenes se enmarca dentro de su colaboración voluntaria, desinteresada y personal, incluso si son utilizadas con fines publicitarios. La presente autorización no tiene ámbito geográfico ni limitación temporal.

El Aula de Debate de la Universidad de Jaén y el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Jaén se comprometen a que la utilización de estas imágenes no implique en ningún caso un menoscabo de su persona, ni sea contraria a sus intereses, respetando en todo momento la Ley de Protección Jurídica del Menor y la Ley de Protección de Datos. Así mismo, se recuerda a los representantes que tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos de los menores ante El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Jaén, con domicilio social en Campus Las Lagunillas, s/n, Edificio Rectorado (B1), Despacho 102, 23071 Jaén.